



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2012

En Collado Villalba, a 7 de junio del año dos mil doce.

En el salón de actos del Centro Cultural Peñalba, siendo las dieciocho horas y treinta minutos se reúne en segunda convocatoria el Pleno del Consejo Escolar Municipal, bajo la Presidencia de D^a Lourdes Cuesta Fernández, Concejala de Educación, en ausencia del Alcalde-Presidente. Concurren a la misma:

D. Juan José González Tejeda, representante del grupo municipal PP

D^a Beatriz Martín García, Concejala representante suplente del grupo municipal PSOE

D^a M^a Dolores García Velasco, representante del grupo municipal IU

D. Fernando Tellado García, representante del grupo municipal UPyD

D^a Emilia Alonso Serrano, representante del claustro de profesores del CEIP Antonio Machado

D^a Yolanda Martínez Pardillos, representante del claustro de profesores del CEIP Cantos Altos

D^a Laura López Díaz, representante del claustro de profesores del CEIP Cañada Real

D^a Rosa M^a Vega Ramos, representante del claustro de profesores del CEIP El Enebral

D^a Sonia Vadegrama Barroso, representante suplente del claustro de profesores del CEIP Miguel de Cervantes

D^a Raquel Yagües Giner, representante del claustro de profesores del CEIP Profesor D. Enrique Tierno Galván

D^a Inmaculada Pleguezuelo Lapuente, representante del claustro de profesores del CEIP Rosa Chacel

D. Rafael Carrón Alonso, representante del claustro de profesores del I.E.S. María Guerrero

D^a M^a Luna Chao, representante suplente del claustro de profesores de la UDIMA

D^o Katarzyna Zofia Nadolska Lekston, representante del AMPA del CEIP El Enebral

D^a Paloma Cross, representante suplente del AMPA del CEIP Miguel de Cervantes

D^a Amparo Serrano Pascaul, representante suplente del AMPA del IES Las Canteras

D^a Micaela Alcalde Navarro, representante del AMPA del IES María Guerrero

D. Jesús Cerdán Victoria, representante del AMPA del IES Lázaro Cárdenas

D. José Luis Ruiz Saiz, representante de la Consejería de Educación DAT Madrid Oeste

D. Luis Miguel Escolar, representante de UGT-Sección Educación



Área de Educación

C.C. Peñalba
C/ Doctor Jose María Poveda
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 515650
F. 918499207
Email. educación@ayto-colladovillalba.org



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

D^a M^a Jesús Hernández Llorente, representante de la E.E.I. "La Vaca Flora"

NO ASISTEN CON EXCUSA

D^a M^a del Rosario Sastre Rodríguez, representante del Claustro de Profesores del C.E.I.P. Mariano Benlliure

D. Sergio Ferrerio Yanes, representante del Claustro de Profesores del I.E.S. Lázaro Cárdenas

D^a Encarnación Sánchez Martín, representante del Claustro de Profesores de la Escuela Oficial de Idiomas

D^a Cristina Bustamante Frías, representante del AMPA del CEIP Mariano Benlliure

D^a Elena Marín Luque, representante del AMPA del CEIP Rosa Chacel

D^a África Aragón, representante de la Asociación Guadalba

NO ASISTEN

D^a Esperanza Pérez López-Sagredo, representante del Claustro de Profesores del C.E.I.P. Miguel Delibes

D^a María del Castillo Mora Peña, representante del Claustro de Profesores del C.E.E. Peñalara

D^a Ana Perales Torres, representante del Claustro de Profesores del C.E.P.A. "El Pontón"

D^a Violante Martínez Quintana, representante del Claustro de Profesores de la UNED

D^a M^a Paz Mateos Fernández, representante del claustro de profesores del centro concertado Santísima Trinidad

D^a Rosa Martín López, representante del AMPA del CEIP Antonio Machado

D^a Rosario Cuesta Blanco, representante del AMPA del CEIP Cañada Real

D. Rafael González Mora, representante del AMPA del CEIP Daniel Vázquez Díaz

D^a M^a del Carmen Castaño Rodríguez, representante del AMPA del CEIP Profesor E. Tierno Galván

D^a Carmen Suárez Massa, representante del AMPA del IES Jaime Ferrán

D^a Virginia Trillo Vergara, representante del AMPA del centro concertado Santísima Trinidad

D^a Belén Plaza Moreno, representante del AMPAR del centro concertado Santa María

D^a Beatriz Pascual Trillo, representante de alumnos del centro concertado Santísima Trinidad

D^a Patricia Pajares Abad, representante de alumnos del C.E.P.A. "EL Pontón"





D. Francisco Javier Igual Alonso, representante de alumnos de la E.O.I.

D. Eduardo Santiago López, representante de los Alumnos de la U.D.I.M.A.

D^a Mercedes Galeano Rodríguez, técnico representante del Centro Territorial de Innovación y Formación

D^a Victoria Laá Velayos, técnico representante del Equipo de Orientación Psicopedagógica

D. Miguel Santos Hernández, técnico representante de la Concejalía de Servicios Sociales

D^a Eva Cristina Cubero Cubero, representante de la Escuela de Educación Infantil "Calimero"

D^a M^a Dolores Méndez García, representante del Consejo Escolar Casa de Niños El Hada Tragamanzanas

Actúa como secretaria D^a M^a Jesús Ballesteros Barajas, funcionaria del Ayuntamiento de Collado Vilalba

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DE 2012

Antes de someter a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de febrero de 2012, el Concejal representante del Grupo Municipal UPyD, D. Fernando Tellado indica que se incluya en el acta su petición de asistencia al Pleno del CEM del Sr. Alcalde – Presidente de este órgano.

El representante de UGT, D. Luis Miguel Escolar, indica que se incluyan en el acta de forma más amplia las diversas intervenciones de los vocales.

La Secretaria del CEM señala que de conformidad con el art. 27 de la ley 30/92 de Régimen Jurídico de Administraciones públicas y Procedimiento Común, así como del art. 8 de los estatutos del CEM, las actas deben incluir los acuerdos, y en relación a las deliberaciones, "los puntos principales de éstas". *Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.*

Puesto a votación el acta de la sesión del día 2 de junio, se aprueba con 15 votos a favor y 7 abstenciones

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CEM, CON CARÁCTER URGENTE, DEL PUNTO RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESCRITO ADJUNTO CONTRA EL REAL DECRETO-LEY 14/2012

Tras la lectura del escrito presentado por la representante del AMPA del Instituto María Guerrero, en el que se solicita la inclusión en el Orden del Día de la sesión del Pleno del CEM, con carácter urgente, la lectura y aprobación del escrito que se adjunta contra el Real Decreto-Ley 14/2012 de 20 de abril de medidas urgentes de



Área de Educación

C.C. Peñalba
C/ Doctor Jose Maria Poveda
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 515650
F. 918499207
Email. educación@ayto-colladovillalba.org



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

racionalización del gasto público en el ámbito educativo, de conformidad con los Estatutos del CEM se somete a votación la inclusión, con carácter de urgente, en el Orden del Día de este punto

Se aprueba con 18 votos a favor y 4 abstenciones

2.. CORRESPONDENCIA

Por parte de la Secretaria se da cuenta de los siguientes escritos:

Registro de Entrada

Excusan su asistencia a la sesión del Pleno que se celebra en el día de hoy los siguientes vocales: D^a Elena Marín Luque, representante del AMPA del colegio Rosa Chacel y D^a Encarnación Sánchez Martín, representante de la Escuela Oficial de Idiomas.

Autorización de D^a Esperanza Pérez López, representante del colegio Miguel Delibes, a remitir las convocatorias y notificaciones a través de correo electrónico.

Han comunicado los datos solicitados en escrito de fecha 8 de marzo relativos a alumnos y plantilla docente, los Colegios Públicos, Centro de Educación Especial, Institutos y Centros Concertados de la localidad.

Excusan su asistencia a la Comisión Permanente del 26 de marzo el representante del PSOE, la representante del Claustro de Profesores del CEIP Miguel de Cervantes, y la representante del AMPA del colegio Mariano Benlliure

El Presidente del Consejo Escolar del Estado ha enviado un Saludo agradeciendo el envío del informe sobre el Estado de la Educación curso 2010-2011.

Escrito del Director de Área, adjuntando documento de repuesta sobre la consulta relativa al alumnado de altas capacidades

Escritos manifestando su conformidad con el orden del día propuesto para el Pleno por parte de los siguientes Consejeros : representante AMPA Rosa Chacel, representante del Claustro de Profesores del CEIP Miguel de Cervantes, representante de la DAT, representante de I.U., representante P.S.O.E. .

Confirmación de asistencia a la reunión de la Comisión Permanente del representante de UPyD .

Excusan su asistencia a la reunión extraordinaria de la C. Permanente la representante del AMPA del colegio Mariano Benlliure , así como la representante del P.S.O.E.

D^a Micaela Alcalde , representante del AMPA del Instituto María Guerrero solicita la inclusión en el orden del día de la sesión del Pleno del CEM, con carácter urgente, el punto relativo a la lectura y aprobación del escrito adjunto contra el Real Decreto-Ley 14/2012.





Excusan su asistencia a la sesión del Pleno del día de hoy los Sres Consejeros relacionados en ese apartado.

Registro de Salida

Se ha remitido el Informe del CEM sobre el Estado de la Educación en Collado Villalba durante el curso 2010-2011 a los siguientes Organismos: Consejera de Educación, Presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, Presidente del Consejo Escolar del Estado, Director de Área.

Se remite escrito al Director de Área reiterando la petición de datos referidos al curso 2009-2010.

Se remite escrito a los directores de los Colegios Públicos, Institutos y Centros Concertados reiterando la petición de datos referidos a varios cursos sobre el número de alumnos, unidades y profesores.

Se han remitido las convocatorias de las sesiones de la comisión Permanente y la de la sesión del Pleno.

3. ESCOLARIZACIÓN

Toma la palabra la Concejala de Educación, D^a Lourdes Cuesta, quien informa que en el día de ayer, y de conformidad con las instrucciones de escolarización para el curso 2012 2013, se mantuvo una reunión con los directores de los centros en la que la Inspectora de Educación informó de las ratios establecidas por la DAT:

Educación Infantil : 25 Educación Primaria: 28
Educación Secundaria : 30 Bachillerato : 35

A continuación se informa que tras ser publicadas las listas definitivas de escolarización por parte de los centros y pendiente de escolarización por la Comisión de Escolarización los datos son los siguientes, según estadillo proporcionado por la Comisión:

	Nº alumnos escolarizados	Unidades	Lista de Espera	Vacantes
Educación Infantil 3 años	514	26	95	142
Total Educación Infantil	1755	77	143	188
Total Educación Primaria	3598	158	57	827

Se señala que tanto las listas de espera como las solicitudes fuera de plazo serán escolarizadas por la Comisión de Escolarización.

Respecto a Educación primaria hay que tener en cuenta que puede haber solicitudes de traslado de un centro a otro dentro de la localidad. También señalar que el número de vacantes se ha incrementado al pasar la ratio de 25 a 28.

En relación a Educación Secundaria, en los datos facilitados en el día de hoy por la Comisión tras la reunión de ayer se ha detectado un posible error por lo que se facilitarán los datos cuando estén contrastados.





Por parte del representante de UPyD, D. Fernando Tellado, se señala que la reunión del Pleno del CEM, debería haberse convocado cuando se tuvieran más datos de escolarización. En igual sentido se pronuncia la representante del AMPA del CEIP Miguel de Cervantes.

Por parte del representante de UGT, D. Luis Miguel Escolar se solicita que se proporcionen los datos de escolarización separando los datos de los Centros Públicos de los Centros Concertados, "máxime cuando se está haciendo un trasvase de los público a lo concertado".

4. DATOS SOBRE LA VARIACIÓN DE LAS DOTACIONES DEL PROFESORADO EN COLLADO

Desde la Concejalía de Educación se han remitido junto con la convocatoria de la sesión del Pleno, las gráficas que recogen el total del número de alumnos, profesores y unidades en los colegios de Educación Infantil y Primaria, Institutos y Centros Concertados, según los datos remitidos por los propios centros.

El representante del Claustro de Profesores del IES María Guerrero, D. Rafael Carrón Alonso, señala que en los datos se puede destacar que mientras que en los Institutos el número de alumnos ha aumentado en 282 del curso 2009-2010 al curso 2011-2 el número de profesores ha disminuido en 58.

D^a Emilia Alonso, representante del CEIP Antonio Machado, resalta el incremento en los centros concertados, tanto de alumnos, unidades y profesores. Este incremento es por la creación progresiva de unidades de Educación Infantil y Primaria en dos centros concertados.

D. Jesús Cerdán Victoria, representante del AMPA del IES Lázaro Cárdenas, comenta que los datos son muy globales por lo que es difícil hacer una comparación. Insiste en el incremento de alumnos, profesores y unidades en los centros concertados, la bajada en los colegios públicos, así como en la disminución del número de profesores de los Institutos a pesar del incremento de los alumnos. Lo que para él refleja un deterioro en Madrid de la enseñanza pública y un incremento de los centros concertados. A continuación señala discrepancias con los datos facilitados por la Dirección de Área y quiere saber cuales son los datos reales.

D^a M^a Jesús Ballesteros, secretaria del CEM y Jefe de Negociado de Educación, indica que los datos de escolarización varían bastante en función de la fecha y los parámetros, al producirse constantemente altas y bajas. Cuando se proporcionan datos se indica la fecha de referencia y la fuente. En este caso han sido facilitados por los centros y se les ha indicado que a ser posible fuesen los reflejados al final de curso. No obstante en las gráficas se recogen claramente las tendencias.

D^a Emilia Alonso, también señala la variación de datos incluso en un mismo centro, pero indica que de forma palpable se ve un desvío de los colegios públicos a los concertados. Se autoriza el incremento de la ratio solicitado por los Centros Concertados, habiendo plazas en colegios públicos. Señala que los colegios públicos no han recibido de la Comunidad ni un euro del año 2012 incluidos los importes de las becas de comedor. Se va deteriorando un servicio público y se favorece la selección del alumnado de los centros concertados.

La representante del CEIP Miguel Cervantes indica que también la ha sorprendido la autorización en los centros concertados de la ratio a 28 en Infantil 3 años.





El representante del AMPA del IES Lázaro Cárdenas indica que le preocupan las cifras pequeñas porque éstas forman parte de los datos de la DAT en su conjunto y se pregunta con qué rigor se mandan los datos a Europa.

El representante de la Dirección de Área Territorial de la Consejería de Educación, D. José Luis Ruiz Saiz, Señala que aunque los datos que ha facilitado no son totalmente coincidentes con los facilitados por los centros, están claras las tendencias. Respecto a los datos que son facilitados a Europa estos responden a los parámetros marcados, que son únicos para todos. De la lectura de los datos se desprende un dato que ya puso de manifiesto anteriormente el incremento de las horas lectivas en Secundaria, supone una disminución del número de profesores. También hay que señalar que los profesores van en función de los grupos, y éstos han disminuido.

La representante del Partido Socialista Obrero Español, D^o Beatriz Martín, señala que la ha dejado sorprendida las palabras de la directora y representante del CEIP Antonio Machado de que no han recibido los importes de las becas de comedor los colegios públicos y parece que sí lo han hecho los concertados. Propone que se solicite información a la Dirección de Área al respecto.

D. Luis Miguel Escolar, representante de Unión General de Trabajadores insiste en la dificultad de sacar conclusiones al mezclarse los datos. No obstante está claro que se han suprimido unidades en los colegios públicos y se han creado en los concertados, que el número de alumnos aumenta mientras que disminuyen los grupos y el número de profesores. Considera las nuevas ratios excesivas, que se está deteriorando la enseñanza pública y de calidad y no está de acuerdo con los recortes.

6. PLAN DE ACTUACIÓN

La Concejala de Educación informa sobre los siguientes programas y actuaciones:

- Programa de Educación Vial . Dentro del programa, este año se ha instalado en colaboración con la fundación Mapfre una caravana en la que se impartían clases teóricas y prácticas a los alumnos de 5º de primaria, que se les ha trasladado en autobús desde sus colegios.
- Becas para libros de texto y material escolar de infantil . Se están tramitando las solicitudes realizadas desde los Consejos Escolares de los centros de forma que el importe concedido esté ingresado en los centros al inicio del mes de septiembre. También se van a conceder becas para actividades extraescolares como en años anteriores.
- Aprendiendo en igualdad . Programa De la Concejalía de la Mujer para 2º Ciclo de Educación Infantil y Primaria.
- Calidad del Aire. Plan Azul de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Durante 3 semana se va a ubicar en la Calle Batalla de Bailen un autobús para informar a todo ciudadano que lo desee sobre el estado de la calidad del aire del municipio, así como concienciar sobre la importancia de la reducción de la contaminación.





- Campamentos urbanos . Se ha editado un folleto común que incluye toda la oferta municipal para el verano. Desde la Concejalía de Educación se van a realizar los Días sin Cole para los últimos días de junio, así como Campamentos de Verano en inglés los meses de julio a septiembre. Se han cubierto 819 plazas. Además está previsto abrir en el mes de julio dos bibliotecas con talleres gratuitos de animación a la lectura.
- Primer Encuentro de Educación Infantil . Se va a celebrar los días 14 y 15 de junio en el C.C. Peñalba y van a participar las Escuelas Infantiles de la localidad, así como Escuelas Infantiles de localidades próximas.
- Convenio con la empresa Changebook Gestión S.L. para la promoción y reciclaje de libros de texto. Se ha firmado un convenio con esta empresa que realiza intercambio de libros a través de un programa on line y que beneficia a los usuarios de Collado Villalba con puntos para canjear por un libro.

La Concejala y representante del P.S.O.E. , D^a Beatriz Martín pregunta si se va a mantener el programa "al cole con libros gratis que incluye la reutilización de libros y la entrega de vales a Infantil .

La Concejala de Educación indica que no se va a continuar debido a la situación económica y que con este convenio se pretende paliar potenciando el intercambio de libros .

D^a Emilia Alonso, directora y representante de Izquierda Unida señala que la ayuda de libros en lugar de ser nominal, podría ir al colegio para la adquisición y préstamo de libros , de forma que sería más eficaz.

Se señala la opción de libros digitales como se está iniciando en el IES María Guerrero .

7. LECTURA Y VOTACION DEL ESCRITO PRESENTADO CONTRA EL REAL DECRETO 14/2012 DE 20 DE ABRIL DE MEDIDAS URGENTES DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

Se incluye este punto en el Orden del día según acuerdo adoptado por los Sres vocales del Pleno

Habiéndose dado lectura del escrito presentado por D^a Micaela Alcalde Navarro, representante del AMPA del Instituto María Guerrero y cuya copia se adjunta al presente acta, toma la palabra D^a Micaela para pedir a los vocales del Pleno del CEM que adopte esta resolución en la que se solicita la inmediata retirada del Real Decreto Ley 14/2012 de 20 de abril. Considera que este Decreto "es un golpe de gracia a la Educación Infantil, Primaria y Secundaria y que se suma en esta última a las medidas adoptadas anteriormente con el incremento de horas lectivas. Añade que en el Consejo Escolar del IES María Guerrero se va a tratar este tema e invita a que se realice en todos los centros.

Se señala por parte de los Sres vocales que se incluya en la propuesta que se somete a votación el traslado del acuerdo al Ministerio de Educación, con copia a las autoridades de la Consejería de Educación y de la Dirección de Área.

Se somete a votación la siguiente propuesta:





Aprobación del escrito, contra el Real Decreto-Ley de 20 de abril de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, en el que se solicita su inmediata retirada, y cuya copia se adjunta al presente acta. Así como el traslado del acuerdo al Ministerio de Educación con copia a la Consejería de Educación y a la Dirección de Área.

Puesta a votación la propuesta se aprueba con 14 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

La representante del Claustro de Profesores del Colegio El Enebral, D^a Rosa M^a Vega Ramos, pregunta por las obras de cambio de tuberías del agua en su colegio. La Concejala contesta que se pretende realizarlo este verano.

D^a M^o Dolores García Velasco, representante de Izquierda Unida pregunta por cuándo va a salir la convocatoria de becas de libros y comedor. No teniendo ninguna noticia al respecto, se acuerda hacer la consulta al Director de Área.

D. Luis Miguel Escolar, representante de U.G.T. pregunta si con el incremento de ratios en Educación Infantil, Primaria y Bachillerato, el Ayuntamiento tiene previsto la ampliación de los espacios.

Se indica que la competencia del Ayuntamiento es el mantenimiento, correspondiendo a Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación las Comunidad de Madrid la posible ampliación de espacios.

El Concejal y representante de UPyD, señala que dado que el mantenimiento de los colegios es competencia municipal si se consulta a los centros sobre el grado de mantenimiento y conservación. Propone que se incluya en el orden del día de las sesiones el mantenimiento de los centros. Respecto a la limpieza comenta que se habla de una convocatoria de huelga y pregunta si hay un contingente para estos casos. A continuación señala el problema con la desratización en los colegios.

La Concejala señala que los centros solicitan las actuaciones de la Brigada a la Concejalía de Educación, donde se gestionan. En el caso de huelga la empresa debe garantizar los servicios mínimos y respecto al tema de la desratización lee el informe que la han remitido desde la empresa INTI donde se indican unas recomendaciones.

El Concejal de UPyD propone que se comunique a todos los colegios esas recomendaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las veinte horas y cincuenta minutos, se levanta la sesión, y para constancia los asuntos tratados y acuerdos adoptados, como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES



LA SECRETARIA